

414070



414070

6-e 26-5-75

Int. Cl.:	C03C

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION

por VEINTE AÑOS, a favor de D. Antonio Martin Gutierrez, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle de Juan Bautista de Toledo, nº 18 por:

"MEJORAS EN LOS PROCESOS DE MANIPULACION DE VIDRIOS"

5. El presente registro de Patente de Invención, concierne, como su enunciado indica, a unas mejoras en los procesos de manipulación de vidrios, de acuerdo con la descripción detallada que de las mismas se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrizable, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de apli-



10. cación, resistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía.

Los principios de la invención recaen fundamentalmente en la fabricación de paneles de vidrio, de distintas formas y dimensiones, mediante la unión entre sí, de diversas piezas vitreas.

15.

Pueden conseguirse paneles de formas clásicas a base de vidrios, lunas, baldosas en colores y transparentes, tanto de formas regulares como irregulares, en toda clase de variantes, que en arte y decoración pueden ser concebidas.

20.

Son conocidos los actuales inconvenientes de los métodos clásicos, para la formación de paneles o vidrieras y en los que se utiliza profusamente materiales fraguantes o metálicos, los que por su gran peso y poca resistencia, determinan la autodestrucción del panel formado.

25.

Tal como queda anteriormente citado, este nuevo tipo de paneles, se forman por la unión o ensamble de trozos de vidrio, luna o baldosas de distintas formas cuyos bordes enfrentados para formar las uniones, son tratados por cualquier producto abrasivo, tal como el corindón, ácido fluorhídrico, esmeril y otros, sin que exista limitación alguna sobre el particular.

30.

Una vez esmerilado al borde an enfrentar, para establecer una superficie perfecta de agarre del material de unión, se procede a un calentamiento de dichos trozos, a una temperatura comprendida entre los 60° y 100° C., según sea el espesor del vidrio.

35.

Estos trozos que han sido situados previamente en una superficie de trabajo, con arreglo a un patrón preestablecido, se fijan entre sí con carácter de im

40



414070

posible separación, por la aplicación de cualquier co-
loide, tal como resinas naturales o sintéticas previa-
mente tratadas y siendo la capa de adherente dispuesta
bajo un espesor o anchura apropiada por ejemplo en 3 mm.

45. y una vez solidificado el pegamento, en caso de apli-
carse éste caliente, resulta un conjunto practicamente
monolítico.

50. El panel formado, bajo la combinación más apropiada,
puede ser cortar por cualquier medio clásico y ajusta-
dos para la aplicación racional, que fueron proyecta-
dos.

Los trozos de cristal, procedentes de recuperación
en especial, pueden ser previamente templados para con-
seguirse una mayor dureza y duración.

55. Descrita suficientemente la naturaleza de la inven-
ción, se hace constar expresamente que cualquier modi-
ficación de detalle que se introduzca en la misma, se
considerará incluida dentro de esta protección en tan-
to que no altere o modifique esencialmente su finalidad
60. característica.

Por último, se declaran de novedad y propia Invención
las siguientes:

REIVINDICACIONES
=====

65. PRIMERA.- MEJORAS EN LOS PROCESOS DE MANIPULACION DE
VIDRIOS, características esencialmente por el
cristal una vez fraccionado es sometido a un proceso de
templado a caloría adecuada para conseguirse un mayor
índice de resistencia, y cuya operación se lleva a cabo
70 en un horno especial, sometiendo el cristal a una ope





75. de biselado y esmerilado, preferentemente por medio de corindon, para eliminar las superficies bruñidas y dejar a estas preparadas como soportes de la posterior aplicación de un aglomerante coloidal a fusión calórica adecuada, utilizandose a tal fin resinas apropiadas que forman a la solidificación conjuntos monolíticos estando previsto un precalentamiento del cristal antes del ensamble de los elementos fraccionados componentes, realizandose como última operación un corte manual o mecánico de las superficies combinadas conseguidas.
- 80.

SEGUNDA.- MEJORAS EN LOS PROCESOS DE MANIPULACION DE VIDRIOS.

85. Todo ello tal y como se describe en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras.

Madrid, a 25 APR 1973

P.A.

